



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE MÓDULOS PREFABRICADOS DE ASEOS Y CABINAS SANITARIAS W.C. QUÍMICOS PORTÁTILES, A INSTALAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE FÓRMULA 1 TAG HEUER GRAN PREMIO DE ESPAÑA 2026, ORGANIZADO POR IFEMA MADRID.

EXP. 26/102 - 2000028259

ÍNDICE

1. OBJETO. -	3
2. REQUISITOS TÉCNICOS. -	3
2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA ASEOS QUÍMICOS UNIPERSONALES SIN CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO:.....	3
2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA BAÑOS CONECTADOS A RED DE SANEAMIENTO - CHAMPIONS CLUB:.....	3
2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA ASEOS UNIPERSONALES CON CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO - CENTRO MÉDICO TEMPORAL:.....	4
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA ASEOS CON CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO - MOTOR HOME:.....	5
3. REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN Y PERSONAL, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO PARA MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -	6
4. PLAZOS DE EJECUCIÓN, FECHAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE. -	7
5. OBSERVACIONES GENERALES. -	8
6. ASPECTOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTALES. -	9
7. PERSONA DE CONTACTO. -	10

1. OBJETO. -

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de alquiler y mantenimiento de módulos prefabricados de aseos y cabinas sanitarias W.C. químicos portátiles que se necesitarán para la celebración del Campeonato de Formula 1 Tag Heuer Gran Premio de España 2026 organizado por IFEMA MADRID cuya descripción y alcance se explica en el presente documento.

Este servicio podrá realizarse en cualquier espacio o instalación de IFEMA MADRID, tales como pabellones y espacios exteriores alrededor del circuito planteado tanto para la zona Sur, como para la zona Norte de Valdebebas.

2. REQUISITOS TÉCNICOS. -

Las características técnicas y definiciones que deberán cumplir todos los materiales a instalar son las indicadas a continuación:

Las dimensiones y pesos incluidas en las siguientes descripciones son orientativas y aproximadas.

Servicios de transporte, montaje y desmontaje, incluidos.

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA ASEOS QUÍMICOS UNIPERSONALES SIN CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO:

- Altura estimada: 230 cm
- Ancho estimado: 125 cm
- Fondo estimado: 120 cm
- Capacidad estimada del tanque: 250 litros.
- Luz led interior.
- Techo traslucido para filtrar la luz natural.
- Suministro de agua.
- Depósito de aguas residuales cerrado.
- Lavamanos autónomo con dispensador de jabón.
- Dispensador de papel.
- Rejillas de ventilación.
- Espejo.
- Perchero.
- Sistema de recirculación que no permita ver el interior y contenido del tanque.
- Cierre de seguridad con indicador de "libre" / "ocupado".
- Sistema inoloro con tubo para extracción de olores.
- Bomba de pie.

2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA BAÑOS CONECTADOS A RED DE SANEAMIENTO - CHAMPIONS CLUB:

2.2.1. MÓDULOS CABINA CON SISTEMA DE EVACUACIÓN TIPO VACUUM (3WC INDEPENDIENTES)

- Altura estimada: 2,50 m
- Longitud estimada: 2,50 m
- Profundidad estimada: 1,25 m
- Fabricado en poliuretano de alta densidad, acabado liso, para facilitar su limpieza y desinfección.
- Estas unidades serán susceptibles de rotulación por parte de IFEMA MADRID.

2.2.2. MÓDULOS LAVAMANOS DE 8 UNIDADES TIPO VACUUM

- Altura estimada: 1,70 m
- Longitud estimada: 2,50 m
- Profundidad estimada: 0,75 m

2.2.3. CABINA PÚBLICO PMR

Estos módulos estarán compuestos por, al menos, los siguientes elementos:

- 1 lavamanos
- 1 inodoro
- 1 dispensador de jabón
- 1 espejo
- Barras de apoyo a personal con movilidad reducida
- Dispensador de papel
- Longitud estimada: 2300 mm
- Anchura estimada: 2000 mm
- Altura estimada: 2300mm
- Acometida eléctrica para conexión
- Acometida de agua para conexión
- Salida saneamiento para conexión a la red.

2.2.4. 1 BOMBA VACCUUM

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA ASEOS UNIPERSONALES CON CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO - CENTRO MÉDICO TEMPORAL:

2.3.1. MÓDULO CON DUCHA TRABAJADORES SERVICIO MÉDICO

Estos módulos estarán compuestos por, al menos, los siguientes elementos:

- 1 ducha con cortina o mampara

- 1 lavamanos
- 1 urinario
- 1 inodoro
- 1 Termo
- Longitud estimada: 1800 mm
- Anchura estimada: 1800 mm
- Altura estimada: 2800mm
- Acometida eléctrica para conexión
- Acometida de agua para conexión
- Salida saneamiento para conexión a la red.

2.3.2. CABINAS EN SERVICIO MÉDICO PARA PÚBLICO PMR y SALA CONTROL DE DOPAJE

Estos módulos estarán compuestos por, al menos, los siguientes elementos:

- 1 lavamanos
- 1 inodoro
- 1 dispensador de jabón
- 1 espejo
- Barras de apoyo a personal con movilidad reducida
- dispensador de papel
- Longitud estimada: 2000 mm
- Anchura estimada: 1800 mm
- Altura estimada: 2300mm
- Acometida eléctrica para conexión
- Acometida de agua para conexión
- Salida saneamiento para conexión a la red.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA ASEOS CON CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO - MOTOR HOME:

2.4.1. MÓDULO DE CABINAS TIPO CONTENEDOR

Estos módulos estarán compuestos por, al menos, los siguientes elementos:

- Zona diferenciada hombres y mujeres
- Mínimo de dos lavamanos
- Mínimo de dos espejos
- Mínimo de dos dispensadores de jabón
- Mínimo de 5 inodoros
- Longitud estimada: 6000 mm
- Anchura estimada: 2400 mm
- Altura estimada: 2700 mm
- Acometida eléctrica para conexión
- Acometida de agua para conexión
- Salida saneamiento para conexión a la red.

2.4.2. MÓDULO DE CABINA PMR TIPO CONTENEDOR

Este módulo estará compuesto por, al menos, los siguientes elementos:

- 1 lavamanos accesible con grifería extendida
- 1 espejo
- 1 dispensador de jabón
- 1 inodoro PMR con barras de agarre
- 1 cambiador de pared
- Longitud estimada: 3000 mm
- Anchura estimada: 3000 mm
- Altura estimada: 2700 mm
- Acometida eléctrica para conexión
- Acometida de agua para conexión
- Salida saneamiento para conexión a la red.

3. REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN Y PERSONAL, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO PARA MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -

- El adjudicatario aportará el personal, transporte y maquinaria necesarios para la correcta ejecución del servicio requerido.
- El personal vestirá con un uniforme identificativo en todo momento y los EPIS exigidos según reglamento.
- El contratista quedará exento del pago de tasas públicas por cualquiera de las certificaciones, solicitudes y/o documentación a presentar en las Instituciones Públicas relativas a montajes realizados para Organizadores y Promotores, responsables ante las autoridades y el público de los eventos deportivos.
- El contratista entregará a la Dirección de Producción de Eventos las fichas técnicas con la descripción de las tomas de corriente, acometidas de agua y saneamiento de cada uno de los módulos y cabinas de aseos ofertados previa a la instalación de los mismos. La conexión a la red será realizada por IFEMA MADRID.
- Así mismo, entregará un documento que recoja los horarios de montaje y desmontaje, los medios técnicos necesarios para la instalación y el listado de personas (nombre, apellidos y DNI) y vehículos (marca, modelo y matrícula) que vayan a participar en dichas tareas.
- El adjudicatario cumplirá con la planificación proporcionada por la Dirección de Producción de Eventos, respecto a las necesidades de suministros de equipamiento y horarios, en función de las necesidades que se pretendan cubrir, permitiendo el funcionamiento - continuado - de las instalaciones en los días previstos.
- El transporte e instalación se realizará con antelación suficiente para garantizar el funcionamiento del equipamiento desde el momento requerido. El montaje se realizará en los

lugares donde sea indicado por la persona responsable del contrato de la Dirección de Producción de Eventos de IFEMA MADRID. Las conexiones a la red las realizará IFEMA MADRID.

- El mantenimiento técnico del equipamiento estará contemplado, debiendo garantizar en todo momento la asistencia técnica y sustitución en el caso de los materiales que se encuentren fuera de uso por avería o vandalismo de forma inmediata.
- **El servicio de vaciado, limpieza, desinfección y reposición de producto químico y agua de los equipos autónomos portátiles (WC químicos unipersonales) durante la celebración del evento (del 11 al 13 de septiembre de 2026) será realizada por el adjudicatario** a demanda de IFEMA MADRID y en el horario que esta Institución requiera. Se estiman 6 servicios de vaciado y limpieza por cabina, según apartado 3.1 del Anexo I al PCAP – Cuadro de Características.
- No se incluye en el objeto de este contrato el personal de limpieza y la reposición de consumibles durante el evento, que será por cuenta de quien IFEMA MADRID determine.
- Los materiales que se utilicen facilitarán su limpieza, cumplirán con la normativa vigente en protección del medio ambiente, así como los desechos de los tanques conducidos a vertederos controlados según la normativa vigente.
- Se respetará en todo momento las indicaciones de la Dirección de Producción de Eventos de IFEMA MADRID, intentando realizar las tareas de instalación, mantenimiento y limpieza (inicial y final) de forma que minimicen las molestias causadas al funcionamiento normal de la instalación.

RESPONSABLE TÉCNICO DEL SERVICIO.

La empresa adjudicataria, durante el periodo de vigencia del contrato, designará un responsable técnico del servicio, que formará parte, al mismo tiempo, del personal técnico puesto a disposición de la ejecución del contrato. Dicho responsable ejercerá todas las funciones de control, supervisión y gestión técnica de los recursos propios y será el interlocutor único con la Dirección de Producción de Eventos de IFEMA MADRID.

Este representante contará con una **experiencia demostrable** de, al menos, **5 años** en gestión de contratos de similar naturaleza.

Entre sus funciones se encuentran:

- Disposición de poder de decisión suficiente para adquirir los compromisos necesarios delante de IFEMA MADRID, en cuanto a alcance y plazos.
- Velar por el continuado cumplimiento de la normativa vigente en todos sus aspectos.
- Actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los trabajos encomendados y responderá ante cualquier tipo de incidencia, incluyendo fines de semana y festivos.

4. PLAZOS DE EJECUCIÓN, FECHAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE. -

IFEMA MADRID comunicará al proveedor los plazos de ejecución definitivos con un mínimo de 15 días de antelación al inicio del montaje.

- Plazos estimados de uso y entrega:
 - o CABINAS QUÍMICAS UNIPERSONALES: del 7 al 14 de septiembre
 - o BAÑOS CHAMPIONS CLUB: del 7 al 14 de septiembre
 - o BAÑOS MEDICAL CENTER: del 15 de agosto al 15 de septiembre
 - o BAÑOS MOTOR HOME: del 7 al 14 de septiembre

- Los materiales deberán ser desmontados entre 24 y 72 hrs después de la finalización del evento, dependiendo de las necesidades del Gran Premio de F1, que serán comunicadas al adjudicatario por IFEMA MADRID.

- Los plazos de ejecución se coordinarán en todo caso con la Dirección de Producción de Eventos de IFEMA MADRID.

5. OBSERVACIONES GENERALES. -

- Los trabajos serán supervisados en todo momento por la Dirección de Producción de Eventos, atendiendo siempre a las indicaciones de acabado que haga de las distintas unidades, pudiendo ordenar la retirada y sustitución de todos aquellos materiales, aun estando instalados, que no se ajusten o no cumplan los niveles técnicos de calidad e imagen acordados, obligándose el adjudicatario a su sustitución por otros que cumplan estas exigencias sin reclamación alguna por parte del adjudicatario.

- El contratista tendrá que aportar todos los medios necesarios para poder realizar los ensayos o pruebas pertinentes que sean requeridas por el control de calidad.

- Deberá cumplir tanto con la normativa en referencia a seguridad laboral, como con las indicaciones que realice el Coordinador de Seguridad y Salud o Coordinador de Actividades Empresariales, en su caso, según aplique.

- Tanto los medios auxiliares y medidas colectivas e individuales de seguridad y salud, como el personal necesario para la ejecución de los trabajos solicitados, serán por cuenta del contratista, debiendo estar debidamente homologados, legalizados y, en su caso, facultados para ejercer dichas labores.

- El contratista deberá tomar medidas de las dependencias y elementos donde se realizarán los trabajos para la correcta ejecución de los trabajos.

- Al finalizar todos los trabajos, el Contratista realizará una limpieza de las dependencias y/o elementos donde se han realizado los trabajos y las zonas afectados por estos, retirando todo el material sobrante y acopios de las zonas afectadas.

- Toda la documentación será de uso exclusivo de IFEMA MADRID y deberá considerarse información confidencial; queda prohibida su reproducción total o parcial.

- El **horario** habitual de funcionamiento de IFEMA MADRID es de 8:30 de la mañana a 21:30 de la noche. Si surgiese la necesidad de trabajar fuera de ese horario por necesidades de producción y cumplimiento del plazo, habría que solicitar autorización con 48 h de antelación a la Dirección de Producción de Eventos de IFEMA MADRID.
- Si es necesaria la realización de **acopios**, la empresa adjudicataria solicitará permiso a la Dirección de Producción de Eventos, que autorizará o denegará los mismos, así como la zona cedida para esta función. La empresa adjudicataria será la encargada del balizamiento o protección de estos.

6. ASPECTOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTALES. -

- La empresa adjudicataria debe cumplir con toda la legislación que le sea de aplicación como consecuencia de su actividad en materia de medioambiente, seguridad industrial, eficiencia energética, etc.
- La empresa adjudicataria debe cumplir con las "Normas de Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de Eventos" para personal de IFEMA MADRID y empresas colaboradoras, que se puede consultar en su web Institucional: [Normativa de montadores y empresas colaboradoras Recinto | IFEMA MADRID](#).
- La empresa adjudicataria valorará la posibilidad de sustituir productos peligrosos que utilice en las instalaciones de IFEMA MADRID por otros de menor peligrosidad.
- La empresa adjudicataria tendrá a disposición las fichas de seguridad de los productos químicos almacenados en las instalaciones de IFEMA MADRID.
- La empresa adjudicataria gestionará los residuos peligrosos y no peligrosos que genere como resultado de su actividad conforme a lo establecido en la Ley 22/2011 y RD 180/2015.
- La empresa adjudicataria deberá comprometerse a mantener las instalaciones limpias. Queda prohibido abandonar residuos en las instalaciones, debiendo depositarlos en los contenedores debidamente separados que disponga a tal efecto, en el caso de residuos no peligrosos (residuos construcción-demolición, papel-cartón, plástico, chatarra, madera, etc.) y, si es residuo peligroso, lo deberá gestionar en sus propias instalaciones.
- La empresa adjudicataria deberá destinar los residuos de construcción-demolición, papel-cartón, plástico, chatarra y madera a un gestor de residuos autorizado, para su reciclado y valorización. Si en el servicio se generaran además residuos peligrosos, la empresa deberá destinarlos igualmente a un gestor de residuos autorizado.
- La empresa adjudicataria deberá comprometerse a dejar las instalaciones en adecuadas condiciones de seguridad y a utilizar maquinaria (ya sea en alquiler o de su propiedad) que disponga de marcado CE y que sea adecuada al RD 1215/97.

7. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Telf. 660 454 234